

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon, Martes 6 de Noviembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.440.

El regimen de los Institutos

Tribunales interiores.—Los libros de texto.—El calendario escolar.

El director de Instrucción pública ha dictado una circular reglamentaria de la vida interna de los Institutos.

Se organizan en cada claustro dos tribunales, uno pedagógico y otro de régimen interior.

El primero encargado de discutir y aconsejar á cada profesor lo que estime conveniente en punto á enseñanza, aunque dejando á salvo la conciencia de cada catedrático con respecto á sus doctrinas y no extendiendo sus recomendaciones más allá del límite conveniente en los métodos para el mejor resultado común de los estudios.

El segundo de aquellos tribunales para equilar minuciosamente cuanto atañe, no ya á la honra profesional, colocada por fortuna á tanta altura, sino á la delicadeza de las relaciones sociales, evitando con sus acuerdos hasta el más ligero asomo de nube que pueda empañar el buen nombre del profesorado.

Acerca de la cuestión de los libros de texto, dice la circular:

«Al clamoreo de la opinion contra los supuestos abusos en los libros de texto, ha de responder cada claustro con la justificación de su conducta, puesto que debe intervenir, no en lo relativo á las doctrinas sustentadas en las obras mismas (cosa que no le compete), sino en lo concerniente á la adquisición de las mismas obras por los alumnos. Y si hasta aquí era solamente responsable ante la opinion el autor al imponer sus condiciones de venta de un texto á los estudiantes, ahora la responsabilidad alcanzará á todo el claustro de profesores, ya que se amplian las atribuciones de estos cuerpos, y deben por consiguiente regular las condiciones de la adquisición de los textos por los escolares, con todo aquello además que, á juicio de dicho tribunal, sea materia encomendada á su incumbencia y recomendada á su dignidad.

Para el improbable caso de que un profesor se crea lastimado en sus derechos de autor, por intolerancia ó error de sus compañeros, cuenta siempre con el recurso de alzada ante el rectorado, el Consejo de Instrucción pública y el ministerio del ramo, que hará justicia á las reclamaciones.»

Otro punto de que se ocupa la citada circular es el relativo á la formación por los claustros del calendario escolar:

«Los tribunales de justicia, las dependencias del Estado (dice el director general de Instrucción pública), ofrecen un ejemplo en las fiestas en que descansan, digno de imitarse. Tenida en cuenta esta norma, respetando no obstante en cada localidad lo que haya digno de respeto en las festividades tradicionales, ya religiosas, ya popula-

res, ya de costumbre razonable, puede conseguirse la ampliación de los días lectivos y la supresión de exageradas vacaciones que tanto corrompen la disciplina de los establecimientos docentes.»

El duelo por el Czar

La gratitud de los franceses

Paris 2.—Hace un año hoy que el difunto Alejandro III telegrafió á monsieur Carnot dando gracias á la nación francesa por el cariñosísimo recibimiento hecho en Tolon á la escuadra rusa mandada por el almirante Avelane.

Los franceses, que no olvidan las expansiones de las fiestas organizadas en honor de los marinos moscovitas, ni el alcance político de la visita hecha por la escuadra del Norte á Cronstadt, han sentido verdadero dolor por la muerte del poderoso monarca, que sacó á Francia de su aislamiento diplomático.

Todos los periódicos, salvo los socialistas y algún radical, publican sentidos panegíricos del Czar difunto, enaltecen sus cualidades, su honradez y su nobleza y le tributan homenajes que pocas veces han tributado á los más queridos monarcas sus súbditos más adictos y fieles.

Al mismo tiempo expresan la confianza de que Nicolás II continuará cultivando la amistad que existe entre el imperio de los czares y la república francesa.

Manifestaciones de duelo

Compacta y numerosa muchedumbre se agolpa desde ayer delante del palacio de la embajada rusa y cubre de firmas el registro expuesto en la portería.

A las once de esta mañana se ha celebrado una misa de funeral por el eterno descanso del alma de Alejandro III en la iglesia cismática de la calle Daru.

Ha presidido el duelo el representante de Rusia, señor baron de Mohrenheim, y han asistido á la ceremonia religiosa el presidente de la república señor Casimiro Perier, los ministros y los miembros del cuerpo diplomático.

En los edificios públicos ondea la bandera tricolor cubierta con crespones.

Los tribunales han suspendido las Audiencias, y en las sesiones que celebrarán las Cámaras del parlamento el lunes próximo se leerá un mensaje de pésame dirigido al actual soberano de Rusia.

El Sr. Casimiro Perier ha enviado sentidos telegramas al czar y á la zarina viuda.

En muchos balcones han colocado los particulares banderas entutadas.

El embajador de España Sr. Leon y Castillo, ha suspendido la comida de 35 cubiertos que habia preparado en honor de la infanta Isabel y que debía celebrarse el lunes.

Terminado el servicio religioso en la iglesia cismática, el presidente de la república, acompañado por los ministros, visitó la tumba de Mr. Carnot, recordando que cuando la víctima de Caserio desempeñaba la más alta magistratura, llegó á ser una realidad el acuerdo entre Francia y Rusia.

En Consejo celebrado esta tarde por los ministros se ha acordado, entre otras medidas para manifestar el duelo de Francia por la muerte del czar, que se publique mañana el «Journal Officiel» con orla de luto, conservar las banderas á media asta en tanto que no se celebren los solemnes funerales de Alejandro III y suspender todas las recepciones oficiales.

Paris 3.—El emperador Nicolás II ha dirigido al presidente Casimiro Perier el siguiente telegrama:

«Tengo el dolor de participarle la pérdida cruel que yo y Rusia acabamos de sufrir en la persona de mi padre amantísimo el emperador Alejandro III.

Muy cierto estoy de la parte vivisima que toma Francia entera en nuestro luto nacional.»

El presidente de la república contestó:

«Al anunciarme la pérdida cruel que acaba de experimentar V. M., se asocia la nación francesa al luto nacional de Rusia.

En efecto, ambas grandes naciones recuerdan de Alejandro III que dirigió, ayer hizo un año, al presidente Carnot un telegrama que estrechaba aún más los lazos que entre los dos países existían.

Tengo la seguridad de hablar en nombre del pueblo francés entero al afirmar los sentimientos de respeto y dolor que embargan todos los corazones.

Quiero también renovar á V. M. y á la familia imperial la parte que tomo personalmente en la desgracia que la hiere.»

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Dupuy, telegrafió al canciller del imperio, Mr. Giers:

«Francia, unida á Rusia en el dolor lo mismo que en la dicha, nunca dará al olvido al soberano que demostró en memorables circunstancias sus simpatías.»

El general Mercier, ministro de la Guerra, telegrafió por su parte:

«Señor, el ejército francés todo entero rinde á los pies de V. M. y de su augusta madre el homenaje de su profunda pena y la expresión del sentimiento unánime é imborrable con que honra la memoria de vuestro glorioso padre.

Lloramos con nuestros camaradas del ejército ruso, al jefe venerado, que tan cruelmente la muerte le arrebató.

Imperecedero queda su recuerdo en nuestra alma.»

El ministro de Marina telegrafió al gran duque Alejo, almirante de la escuadra rusa, lo que sigue:

«La armada francesa, que agradecida guarda en los corazones de sus marinos la memoria de la inolvidable acogida que le dispensaron en Cronstand sus hermanos rusos, envía á V. A. I. y á todos los marinos á sus órdenes, el testimonio del dolor que en este día comparte con ellos.»

Lisboa 2.—Toda la prensa dedica artículos al difunto czar Alejandro III.

Algunos diarios preguntan cuál será la actitud del nuevo soberano moscovita en las cuestiones internacionales.

Los miembros de la real familia y los ministros han enviado telegramas de pésame á Livadia y San Petersburgo.

La corte vestirá de luto y el Rey don Carlos será representado en las exequias de Alejandro III por el duque de Oporto, su hermano.

La notificación oficial

Madrid 3.—El gobierno ruso notificó ayer tarde oficialmente al Gobierno español el fallecimiento del czar.

S. M. la Reina ha enviado sentido telegrama de pésame á la familia imperial de Rusia, y también el gobierno ha enviado por telegrafo la expresión de su dolor.

El luto

Con motivo del fallecimiento de S. M. el emperador de Rusia, S. M. la reina-regente se ha dignado disponer que la corte vista de luto durante veintidós días, once de riguroso y diez de alivio, debiendo empezar desde ayer.

En todas las embajadas y legaciones extranjeras ondearon ayer á media asta las banderas de los respectivos países.

En el palacio de la legacion de Rusia el escudo de armas del imperio estaba rodeado de negros crespones.

En la legacion rusa

No cesaron ayer las visitas de pésame al principe de Gortschakoff.

A las cuatro de la tarde llegaron el jefe superior de Palacio, duque de Medina Sidonia; el mayordomo mayor, duque de Sotomayor; el comandante general de alabarderos, general Alameda, y el jefe del cuarto militar de S. M., general Cuenca, para darle el pésame en nombre de S. M. la reina-regente.

Los altos funcionarios palatinos han ido al palacio de la legacion rusa en una carroza de gala de las llamadas de «Paris», tirada por cuatro caballos empenachados.

Entre las personas que acudieron á saludar al representante ruso figuraban el presidente del Consejo; todos los ministros; el capitán general marqués de la Habana; el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, general Bermudez Reina; los embajadores de Fran-

cia, Italia y Alemania; todos los ministros plenipotenciarios y jefes de misión acreditados en Madrid; el cuerpo consular extranjero; una numerosa comisión de la colonia francesa de esta corte; el primer secretario de la embajada de Francia, Mr. DeFrance, y multitud de personas de la alta sociedad, entre ellas los señores duques de Béjar y de Arion, marqués de Aquibia, condes de Casa-Valencia y Via Manuel y otros muchos.

San Petersburgo 2.—Con arreglo á la antigua y tradicional etiqueta de la corte de Rusia, el cadáver del emperador Alejandro III estará expuesto al público, durante quince días consecutivos, en un ataúd completamente descubierto.

Cada día se rezarán dos responsos, uno por la mañana y otro por la tarde, delante del féretro.

Es costumbre que los visitantes besen la mano del difunto czar.

Al cabo de los quince días se verificará el entierro, al que asistirán todos los individuos de la familia real, sin excepción alguna, los cuales irán, uno por uno, dando el último adiós al cadáver del soberano.

El manifiesto de Nicolás II

A continuación damos íntegro el manifiesto publicado por el nuevo Czar de Rusia, Nicolás II, anunciando al pueblo su advenimiento al trono. Dice así:

«Declaramos á nuestros fieles súbditos que Dios, en sus designios inescrutables, ha querido cortar la vida preciosa de nuestro amantísimo padre el Emperador. Su grave enfermedad no ha cedido ni á los esfuerzos de la ciencia médica ni al clima bienhechor de Crimea, y así ha muerto en Livadia el día 1 de noviembre, rodeado de su familia, en nuestros brazos y en los brazos de la Emperatriz.

Nuestro dolor no puede expresarse con palabras, mas todo corazón ruso sabrá sentirlo, y seguros estamos de que no habrá ni un rincón tan sólo en el imperio ruso donde no se derramen ardientes lágrimas por el soberano que tan pronto ha sido robado á la existencia, y que ha debido dejar antes de tiempo al país que tanto amaba, al pueblo por quien únicamente latía su alma, y á cuya prosperidad dirigía todos sus pensamientos y todos sus esfuerzos, sin que para alcanzar este fin jamás hubiese retrocedido ni ante los mayores sacrificios ni ante los mayores peligros.

Hasta mucho más allá de las fronteras rusas, estamos seguros que se sentirá el dolor por una muerte tan temprana, y se honrará la memoria del Czar que personificaba la lealtad inquebrantable y la paz que nunca vióse turbada en su reinado.

A pesar de todo y contra todo ¡cúmplase la voluntad del Altísimo! Nuestra firme confianza en la sabiduría de la Providencia nos conforta, y encontramos un dulcísimo consuelo en pensar que nuestro dolor es también el dolor de nuestro pueblo muy amado; esperamos que nadie olvidará que el poder y la fuerza de la santa Rusia descansan en su perfecta identidad con nosotros y en su absoluta fidelidad á nuestra persona.

En estos momentos dolorosos y solemnes de nuestro advenimiento al trono de Rusia, recordamos la voluntad testamentaria de nuestro difunto padre, y penetrados de sus deseos, hacemos al Altísimo la sagrada promesa de no tener otro objeto que la prosperidad pacífica y la gloria de nuestra amada Rusia y la felicidad de todos nuestros fieles súbditos. Que el Todopoderoso que nos ha elegido para tan alto puesto, quiera concedernos su auxilio.

Al dirigir al Altísimo fervientes plegarias por el alma del difunto, ordenamos á nuestros súbditos que nos presten el juramento de fidelidad á nuestra persona y á nuestro heredero presunto, el gran duque Jorge-Alexandrovitich, que llevará el título de gran duque heredero y de Czarevitch, hasta que á Dios plazca bendecir, con el nacimiento de un hijo la unión que vamos á contraer con la princesa Alice de Hesse Darmstadt.

Dado en Livadia, el 1.º de noviembre de 1894.—Nicolás.

Marruecos

Tánger 2.—Se carece en esta de noticias que merezcan entero crédito respecto á lo que ocurre en Marrakesh.

Las oficiales de carácter indígena son relativamente satisfactorias, pues aseguran que el kaid Wilda ha obtenido un nuevo triunfo sobre los insurrectos de Rjamma, que desde hace algún tiempo tanto están dando que hacer á las autoridades marroquíes.

La tarea de vencer á los rebeldes no debía ser, sin embargo, muy fácil para el gobernador de la segunda ciudad del imperio, pues pe otro modo no hubiera necesitado del auxilio de Muley-Abdel-Malec, que con los refuerzos recibidos de Sidaisa fué el que principalmente contribuyó á la derrota de los Rjamma.

También dicen las noticias de referencia que Muley Amin derrotó por segunda vez á los de Hachina.

Aunque no hay posibilidad de negar exactitud á semejantes afirmaciones por carecerse de pruebas en contrario, se advierte desde luego que las pretendidas victorias no producen efecto moral alguno en la opinión, pues todo el mundo dice que cuando á pesar de ellas, la insurrección continúa, los insurrectos no habrán sido tan castigados como se afirma.

La razón de la desconfianza que inspiran cuantas noticias de origen marroquí se reciben del interior, parece confirmarla el hecho de haberse suspendido el correo particular francés que iba de Mazagán á Marrakesh, en vista de que cuando no era robado no llegaba puntualmente; y otro suceso no menos notable, cual es el de haber sido detenido y preso por el bajá de Mazagan un moro llegado de Marrakesh, á fin de que no comunicase á nadie lo que allí ocurría.

Estos detalles demuestran que la situación no tiene nada de tranquilizadora.

Por lo que se refiere á Fez, los comerciantes recién llegados á ésta aseguran que allí hay tranquilidad y seguridad en los caminos.

Sus impresiones respecto á la gestión política de los agentes particulares que actualmente residen en la capital del imperio, son de que trabajan

mucho y muy solapadamente en provecho propio.

El embajador inglés será recibido por el sultan uno de estos días.

De público se dice que el embajador de España saldrá para la capital del imperio dentro de tres semanas, pero en la legación se niega terminantemente.

Suicidio de una emperatriz

(Telegrama de "El Imparcial".)

Paris 31.—Desde hace dos días venían circulando noticias asegurando que la emperatriz de China había muerto.

Ayer empezaron á correr rumores de que su muerte había sido violenta.

Por la noche se dijo que la soberana del Celeste Imperio se había suicidado.

Estos rumores han tomado cuerpo hoy y se les ha completado con detalles.

Según la versión á que me refiero, los dos cónyuges imperiales, que son muy jóvenes, pues el emperador tiene solo veintidos años y su esposa es más joven que él, y no obstante llevar sólo cinco años de casados, se aventan bastante mal. Ultimamente tuvieron una reyerta en extremo agria. El emperador, cuyo carácter estaba exasperado por las derrotas sufridas por las armas chinas á manos de los japoneses, llegó á insultar de la manera más grave á su esposa, la princesa Yenohala. Esta contestó sin duda á insulto con insulto y entonces su imperial esposo la abofeteó.

Yenohala, tan pronto como se quedó sola, resolvió quitarse la vida. Dedicóse á buscar un veneno, y cuando lo tuvo en su poder se suicidó.

Tal es la historia, en verdad extraordinaria, que corre por París y con la cual trata de explicarse el misterio en que se envuelve el fallecimiento de la emperatriz.

Este misterio se explicó al principio diciéndo que no se había querido dar publicidad á la noticia del fallecimiento para no turbar las fiestas preparadas en el imperio en celebración del natalicio de la emperatriz madre.—A.

Gacetilla

RECTIFICACION

Acabo de recibir una hermosa carta de un joven estudioso, que no es por cierto de raza anónima, mas yo callo su nombre porque no estoy autorizado para publicarlo.

Quéjase y con harta razón porque en mi último artículo sobre San Hermenegildo éste quedó motejado de rebelde á consecuencia de una cita de D. Vicente de Lafuente que á su vez, en mi sentir, la tomaría de S. Isidoro, interpretándole mal sin duda. (1)

Y dice mi comunicante entre otras

(1) "Mirus in auxilium Leovigildi Gothorum regis adversus rebellem filium ad expugnandam Hispalim pergite." (Citado por el Sr. de Madrazo.) San Isidoro debe de usar aquel epíteto por cuanto Hermenegildo no acudió á la capciosa cita que su padre le dió en Toledo; pues escribiendo S. Isidoro *al día* los sucesos, ningún otro acto de rebeldía se podía imputar á Hermenegildo antes de sitiarse en Sevilla, como ningún otro pueden atribuirle despues. Luego indebidamente se le acusa de rebelde. Además ignoramos qué significado tenía para S. Isidoro la palabra rebelde.

cosas muy pertinentes: «No puede llamarse rebelde al que resiste á una ley dada por quien no tiene derecho á darla... Los padres no pueden obligar á sus hijos á abandonar la Religión Católica... Si como á rebelde se considera á San Hermenegildo, rebeldes fueron los magnánimos Obispos españoles que no quisieron jurar la Constitución, y rebeldes todos los santos que no quisieron obedecer el precepto dado por los emperadores de sacrificar á los ídolos... Rectifique pues... y me tomo la libertad de enviarle la obrita adjunta (*Recaredo y la Unidad Católica* por don Modesto Hernandez Villaescusa), en la cual se prueba que San Hermenegildo no fué rebelde.»

No conozco personalmente al comunicante; razón de más para agradecerle su franqueza y su remesa, y felicitarle por su sólida ilustración, robustez de criterio y amor á la verdad.

Siempre me hallo dispuesto á rectificar cualquier concepto equivocado, injurioso ó simplemente atrevido que haya escrito mi pluma. Es decir que lo que se me pide tan cortés y razonadamente, tengo gran satisfacción en concederle. Y deseoso que mi rectificación sea lo más completa posible, he leído con detenimiento la erudita monografía histórico-crítica del Sr. Villaescusa, cuyas son las siguientes conclusiones:

«Hermenegildo no se rebeló: tenía perfectísimo derecho de abrazar la religión que su conciencia le dictaba. Instóle Leovigildo para que abandonara su nueva religión: Hermenegildo no tuvo más remedio que elegir entre la adjuración ó la guerra.

Durante ésta no molestó á ningún arriano; ningún paso ostensible dió contra su padre.

Hermenegildo se limitó á defender los sacratísimos intereses puestos bajo su custodia cuando su padre trató de aniquilarlos. (La libertad religiosa de los católicos.)

Y por lo que atañe á los católicos que entonces eran los revolucionarios de la época (y pasadme la progresistada) dice Villaescusa: «¿Podían los católicos, hartos de persecuciones, considerar como rey legítimo á un despota conquistador que no respetaba sus derechos... que les consideraba únicamente como materia de botín?... ¿No eran los visigodos detentadores de su independencia?... ¿Qué contrato les obligaba á la obediencia?»

«Muy digno es de notarse que los partidarios de la soberanía popular; los que colocan eso que llaman derechos imprescriptibles é inalienables de los ciudadanos sobre toda clase de derechos; los defensores de todas las revoluciones, por injustas y demoleadoras que sean, cuando se trata de sacar á salvo los derechos de los católicos, se olvidan de sus máximas igualitarias y de justicia democrática, para gritar con toda la fuerza de sus pulmones fraternales: «Christianos ad leones.»

Referé también como Leovigildo antes de morir dió la razón á San Hermenegildo. Luego, á confesión de parte, etc.

Nadie puede, pues, tratar de rebelde á San Hermenegildo.

FRANCISCO.

El «Boletín Oficial» publica relación nominal de los individuos de la inscripción marítima de esta provincia, que

por cumplir 19 años de edad durante el año 1895, les corresponde servir en la armada y ser eliminados del sorteo de quintas para el reemplazo del ejército.

Corresponden a esta isla los siguientes:

Mahon—José Orfila Carreras, de Gabriel y Margarita.

Lorenzo Florit Buils, de Juan y Eduvigis.

Juan Sans Palliser, de Francisco y Margarita.

Marcos Olives Sintes, de Francisco y Juana.

Ciudadela.—Gabriel Arguimbau Ferrer, de Lorenzo y Juana.

José Mercadal Pons, de Antonio y Francisca.

Miguel Pons Fornaris, de Antonio y Antonia.

Antonio Melis Alzina, de Antonio y Juana.

En el juicio por Jurados celebrado hoy para ver y fallar la causa seguida contra Lorenzo Triay, sobre robo, habiendo el acusado confesado su delito, ha dictado el Tribunal de hecho veredicto de culpabilidad, imponiéndole el Tribunal de derecho la pena de 2 años, 11 meses y once días de presidio correccional, accesorias y costas.

Mañana se ha de ver en juicio oral la causa seguida contra Francisco Simidel, siendo el abogado defensor Don Pedro Ballester.

Procedente de Cette y en seis días de navegación ha fondeado esta mañana en nuestro puerto el pailebot «Huguet» con cargamento de maíz, consignado a los Sres. Huguet y Maspoch.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica en su número del 29 del finido Octubre cuatro páginas de música militar, conteniendo los toques de tambor, con los signos adoptados para marchas, honores, y actos de servicio.

Una barca pescadora ha cogido en la tarde de hoy ciento ocho bonitos que serán vendidos mañana en la Plaza de la Pescadería.

Segun podrán ver nuestros lectores por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, desde mañana se expendrán licores de excelente calidad en la acreditada fábrica que Don Rafael Pons Borrás tiene establecida desde antiguo en el anden de Levante.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Puerto-Mahon»:

D. Luis Felis; Jaime Novelles; Tomás Mir; Bartolomé Garau; Juan Pastó; Cristina Derresdies; Miguel Caldentey; Juan Marí; Juan Canals, y Ramon Pons.—Total 10.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Buenos Aires» salió el 1.º de Las Palmas para Puerto Rico.

El «P. de Sadrústegui» llegó el 2 a Barcelona de Port Said.

El «Alfonso XIII» llegó el 2 a Santander de la Coruña.

El «San Ignacio» llegó el 2 a Santander de Pasajes.

El «Reina María Cristina» llegó el 2 a la Habana de la Coruña.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 2 de Barcelona para Málaga.

Naufragio del «Tormes».

El «Tormes» (antes inglés «Bessarabia») lo había adquirido reciente mente la acreditada casa naviera de D. Pablo María Tintoré y Compañía, de Barcelona, para sustituir al «Tajo», que se sumerjió yendo de Aguilas a Cartajena el 8 de Mayo del corriente año. El 11 del mes pasado llegó a Barcelona donde fué abanderado, saliendo el 17 para Valencia y Málaga, desde cuyo puerto, casi lleno y en excelentes condiciones zarpó el 25 para Liverpool, punto de su destino.

La noche del martes 30, hallándose a la altura de Milford—punto distante de Liverpool unas veinte horas de navegación—naufragó el «Tormes», ignorándose todavía a consecuencia de qué accidente. De los 30 tripulantes que conducía el buque, tan solo 8 se sabe que pudieran salvarse, pereciendo por consiguiente 22; entre ellos la oficialidad, los maquinistas y el inteligente capitán y amigo nuestro D. José Requejo.

Quizás al recibirse nuevos detalles de la catástrofe pueda saberse que han logrado salvarse algunos más y ojalá fueran todos. Los nombres de los ocho antes citados son los siguientes:

- Pablo Alvarez, mayordomo.
- José Cabalar, fogonero.
- José Valés, fogonero.
- Juan Padron, compañero.
- Dimas Miranda, compañero.
- Francisco Redondo, compañero.
- Juan Cabezal, mozo.
- José Fariñá, mozo.

El día 29, ó sea la víspera del siniestro, a las 4 de la tarde se cruzó el «Tormes» con su compañero de flota el «Francolí» a 20 horas de distancia de la Coruña, saludándose con las banderas y manifestando no ocurrir novedad a bordo.

No dudamos que las noticias detalladas que vengan permitirán conocer el suceso en todas sus partes ya que, aunque en corto número, algunos han logrado sobrevivir a la catástrofe.

Almería 29 Octubre.—Fondeó hoy por la tarde en este puerto el brickbarca italiano «Scutulo», que, procedente de Filadelfia, se dirigía a Nápoles, y fué sorprendido frente al Cabo Tres Forcas, por tres embarcaciones tripuladas por gran número de moros, que entraron al abordaje.

Los moros penetraron en el buque italiano, amarraron a la tripulación, se apoderaron de la parte de cargamento que les era posible conducir en sus tres embarcaciones, robaron las provisiones y los equipajes de la dotación, apalearon bárbaramente a todos los tripulantes, dejándolos desnudos sobre cubierta, y condujeron a remolque el brickbarca hasta la costa de Marruecos, fondeándolo a 40 brazas de tierra y abandonándolo.

La tripulación, en cuanto se vió sola, aprovechó una circunstancia favorable para darse a la vela y huir de la costa, arribando a Almería.

Llegaron aquí en un estado lastimoso.

Las autoridades les han facilitado ropas para vestirse y alimentos.

La población está verdaderamente indignada por los hechos vandálicos que realizan los moros tan cerca de las costas españolas.

Calendario

Santo de hoy.—San Severo y san Leonardo abad y confesores.

Santo de mañana.—San Rufo obispo y san Florencio confesor.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de San José, dedicadas todos los años en este mes de Noviembre al gran Patriarca San José; el Señor está de manifiesto todos los días por la tarde desde las cinco hasta las seis y media.

El Novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio continúa por la noche en Santa María y en Cármen y por la mañana en San Francisco. La devoción se dedica todo el mes el alivio de las pobrecitas ánimas se practica como todos los años por la mañana en Sta. María y por la noche en las Concepcionistas, San Francisco y San Cayetano en Llumasanas.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 5—4'20 t.

4 por ciento Interior.	72'27
4 por ciento Exterior.	82'42
4 por ciento Amortizable.	80'12
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'90
Id. id. id. 1890	99'12
Banco Hispano-Colonial.	89'00
Ferro-carril de Francia	00'00
Ferro-carril del Norte	31'95
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'40
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'75
Id. de Almansa.	54'62
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » » »

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. a 0º, en mm.	763'73	762'96
Termóm. seco	18'6	19'0
Humedad relativa	83	75
Dirección del viento	NE.	ENE.
Clase id.	Calma.	Brisa
Estado de la atmósfera	Cumulus	Despejado.
Tem. máx. a la sombra.	20'0	
Id. máx. al sol	27'9	
Id. mínima	14'2	
Id. id. irradiación.	10'8	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	127	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	2'1	
Ascenso del baróm. id.	0'90	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 6

De Palma vapor «Puerto Mahon» capitán D. José Caldés con 18 trips., 10 pasajeros y efectos.

De Cette pailebot «Joven Huguet» patron Miguel Jamet con 5 trips., maíz y otros efectos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 31 Octubre.—1 vaca, 92 kilos, C. Serra (Palma); 1 id., 176, huerto de Lliña (Ciudadela); 1 id., 156, Pero Moll (Alayor); 1 ternero, 256, Santa Treza; 1 id., 122, huerto d'es Bech (San Cristóbal); 1 id., 99, Santa Medrona; 2 certeros, 39, Turelló de Marcos; 2 id., 30, estancia de N.ª Aigurdent (Alayor); 1 id., 19, Son Arruset; 4 cabras, 32, Santa Treza (Mercadal), y 6 cerdos, 359.

Día 1.º Noviembre.—1 vaca, 161 kilos, noria Se Punta de Calefiguera; 2 cabras, 18, Santa Treza (Mercadal), y 3 cerdos, 189.

Día 2.—1 vaca, 218 kilos, Turdunell; 1 id., 107, S. Espeumé Nou; 1 ternero, 187, Refoletó (Villa-Cárlos); 1 id., 194, vergel de Mir; 1 ternera, 96, huerto d'es Bech (San Cristóbal); 1 carnero, 11, Trepucó de Jaime; 1 id., 19, Francisco (San Clemente); 1 id., 25, estancia Se Mola; 1 id., 11, Palefengué, y 6 cerdos, 519.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 5.—2 t.

Se ha verificado con gran solemnidad la recepcion del nuevo embajador francés, a quien la Reina ha recibido en el salon del trono. Han asistido al acto todos los ministros que se han reunido después en Consejo que ha sido breve.

Madrid 5.—6 t.

Los diputados constitucionales cubanos se han reunido en el Congreso, acordando esperar las determinaciones del Gobierno para concretar la actitud que les convenga adoptar. Después de la reunion han visitado al Sr. Becerra.

Madrid 5.—10'10 n.

El Sr. Maura escitará a las Corporaciones jurídicas a que informen acerca de las reformas introducidas por su antecesor Sr. Capdepon.

Se habla de la próxima llegada a esta villa de una alta personalidad de la Corte pontificia.

Madrid 5.—10'20 n.

Se atribuye al diputado Sr. Mella el propósito de pedir a las Cortes la revision constitucional restableciendo la unidad de cultos, proponiéndose con ello probar la conducta de los pidalistas.

Madrid 6.—12'20 mad.

El Consejo de Ministros ha acordado que se intenten nuevas economías pero que no perjudiquen los servicios.

El Sr. Pasquín está disgustado con el Sr. Salvador por haberse éste opuesto a todos los gastos de Marina mientras ha aprobado otros en el ramo de Guerra.

Madrid 6.—10 m.

El Sr. Abarzuza obtuvo en París excelente despedida por parte del embajador y la colonia española.

Los ministeriales afirman que el Gobierno presentará los presupuestos nivelados.

Encuétrase enfermo el Sr. Balaquer.

Madrid 6.—10'15 m.

Se insiste en que se llevará a cabo el empréstito de 500 millones en buenas condiciones, desapareciendo la deuda flotante. El Sr. Salvador se está ocupando en los detalles.

Madrid 6.—10'20 m.

El Gobierno chino, en vista de los progresos de los japoneses, ha reclamado la intervencion de las potencias para poner fin a la guerra.

A dicho objeto el embajador chino en Londres y París ha visitado a los respectivos gobiernos.

LA MENORQUINA
 COMPAÑIA DE NAVEGACION
PARA PALMA SALE todos los MIERCOLES á las cinco de la tarde el vapor-correo
CIUDAD DE MAHON
 (ANTES «CÁMARA»)
 u capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.
 Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

Sociedad Mahonesa de Vapores
PARA PALMA
 Saldrá el próximo miércoles 7 del actual á las 5 de la tarde, el vapor
Puerto-Mahon
 al mando de su capitán D. José Caldés.
 Admite carga y pasajeros á los siguientes reducidos precios:
 En 1.ª cámara Ptas. 7'00
 En 2.ª id. » 4'00
 En 3.ª (sobre cubierta) » 1'50
 El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.
 Despacho, Infanta, 24.

F. PARÉS
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
 Como Médico especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relación con las Nerviosas y las diversas formas histéricas.
Calle Moreras, 25, altos--MAHON
Tinta negra
 superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.
YESO
 Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

FÁBRICA DE LICORES
 DE
RAFAEL PONS BORRAS
8, Andén de Levante, 8.--MAHON
 Desde mañana se expenderán en esta antigua y acreditada fábrica, los Aguardientes y Licores elaborados con Alcohol puro de Vino, á los precios que á continuacion se anotan:

	Mahon	Villa Carlos	Extrarradio é interior de la Isla
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aguardiente de Santa Maria. Litro	1'00	1'00	0'75
Id. doble Anís 1.ª »	0'80	0'85	0'60
Id. id. id. 2.ª »	0'70	0'75	0'50
Ginebra del pais de 1.ª »	0'70	0'75	0'50
Anisete del pais de 1.ª »	0'80	0'80	0'50
Palo del pais de 1.ª »	0'80	0'80	0'50
Absenta del pais de 1.ª »	0'80	0'85	0'60
Caña blanca de 1.ª »	1'00	1'05	0'80
Id. colorada de 1.ª »	1'00	1'05	0'80
Id. id. de 2.ª »	0'90	0'95	0'70
Id. id. de 3.ª »	0'80	0'85	0'60
Cognac de 1.ª »	2'00	2'05	1'80
Ginebra Holanda de 1.ª »	2'00	2'05	1'80
Ron de 1.ª »	1'50	1'60	1'25

PANADERIA LA GAVILLA DE ORO
 Despacho Central: Claustro del Carmen n.º 1
 En dicho Centro se encontrarán todos días sin escepcion, pan Catalán, Mahonés de 1.ª y 2.ª clase, Panenillos y Bollos estilo del país.
PRECIOS
 Por un kilo de pan Catalán. Ptas. 0'46
 Por un kilo de pan Mahonés de 1.ª » 0'38
 Por un kilo de pan Mahonés de 2.ª » 0'33
 Por un kilo de panecillos. » 0'46
 Por un kilo de bollos. » 0'40
 Además se establece la venta del acreditado vino tinto, propiedad de D. Pedro Montañes y Mascaró al precio de 0'42 pesetas el litro.
 Las personas que tomen de 3 litros en adelante se les servirá á domicilio.
 Muy en breve se encontrarán también botellas de dicho vino procedente de la cosecha del año 1890 que se venderá al precio de una peseta cada una.

ATENCION

	Pesetas
Algarrobas viejas superiores, quintal	4'00
Maíz del Danubio, kilo.	0'25
Habichuelas blancas superiores, id.	0'50
Anís manchego (Mata faluga), id.	1'25
Anís andaluz (Mata faluga), id.	1'10
Azúcar blanco pilé, id.	1'10
Azúcar dorado seco, id.	0'95
Azúcar mascabado blanco, id.	0'90
Pimienta negra Singapore, id.	2'50
Pimienta colorada dulce 1.ª, id.	1'25
Café Puerto-Rico Hacienda, id.	4'00
Café Puerto Rico Hacienda tostado, id.	5'65
Azúcar cuadradillo para café 1.ª, id.	1'25
Garbanzos Mazagán, id.	0'45
Maíz cincuantini, id.	0'25
Arroz buena clase, id.	0'45
Arroz superior, id.	0'50
Aceite mallorquín 1.ª, litro	1'40
Salvado sacos 40 kilos	4'75
Salvadillo sacos 40 kilos	5'50
Menudillo sacos 40 kilos	7'00
Harina para ganado sacos 64 kilos	12'00

Y muchos otros productos á precios baratísimos. Jabones muchas clases y Licores.
SE SIRVE Á DOMICILIO
Calle de las Moreras, 52.--Mahon.

PASTILLAS PARA LA TOS
 DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
 Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA CATARRO, SUFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
 Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.



PRIMER ANIVERSARIO
 DEL EXCMO. SEÑOR
D. Nicolás Cheli y Gimenez
 GENERAL DE BRIGADA DE INGENIEROS
 FALLECIDO EL DIA 7 NOVIEMBRE DE 1893
 R. I. P.

Su viuda, hijas, hermano, hijo político, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.
 Todas las Misas que se celebren mañana 7 en la parroquial iglesia de Sta. Maria y en las Concepcionistas, serán aplicadas para el eterno descanso del alma de dicho señor.
 El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Menorca se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada Misa que se oiga Comunión que se ofrezca ó Padre nuestro que se rece por el alma del finado.

SE convoca Junta general para el miércoles próximo día 7, á las ocho de la noche, en casa de don Benito Orfila, calle del Comercio núm. 6, á todos los afiliados al Panteon del Gremio existente en el Cementerio Católico de esta ciudad, perteneciente á la Sociedad de Carpinteros y Albañiles, para tratar de un asunto que interesa.
 Se suplica la asistencia y se tomará acuerdo, sea cual fuere el número de concurrentes.—La Junta.

Préstamos
 en primeras hipotecas y á renta vitalicia; administración, compra y venta de fincas; cobro de alquileres, deudas, atrasos, y varios otros asuntos se procuran y ejecutan con toda actividad, bajo las respectivas comisiones establecidas, pagaderas al contado. Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Vino tinto
 de mesa de Llumasanas, de dos años, á 8 reales vellon los seis litros: el litro á 35 céntimos de peseta y á 25.
 Tomando por cuarters y medios cuarters se pone á domicilio.
 21, ARRAVALETA, 21.
 Imp. de M. Parpal